



EMERGENCIA AGROPECUARIA: HASTA EL 26 DE FEBRERO SE RECIBEN LAS DECLARACIONES JURADAS

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos informa que el próximo 26 de febrero vence el plazo para que los productores afectados por las inundaciones ocurridas en el sur cordobés y que se encuentren incluidos en las pedanías que han sido declaradas en emergencia y/o desastre agropecuario, presenten su declaración jurada de daños.

Los interesados podrán solicitar y/o presentar este requisito, de carácter obligatorio, en cualquiera de las Agencias Zonales de la cartera agropecuaria. Este documento permitirá confeccionar un registro de productores afectados que accederán a los beneficios contemplados en la ley, que entre otros contempla el diferimiento o condonación del Impuesto Inmobiliario Rural, la refinanciación de pasivos, y la posibilidad de tener accesos a líneas de créditos especiales que establezcan los bancos e instituciones oficiales.

A la declaración jurada deberá adjuntarse la siguiente documentación, según su clasificación:

- **Personas Físicas**
Fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI
Constancia de CUIT
Fotocopia del cedulón del Impuesto Inmobiliario.
- **Personas Jurídicas**
Estatuto de Constitución de la Sociedad Inscripto en el Registro correspondiente.
Última Acta de designación de autoridades.
Fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI de los firmantes.
Poder Especial o General del que surjan facultades para obligar a la Sociedad.
Constancia actualizada de inscripción ante AFIP.
Fotocopia del cedulón del Impuesto Inmobiliario.
- **Sucesiones**
Auto interlocutorio por el que se designa Administrador Judicial
Fotocopia de la 1º y 2º página del DNI del mismo.
Constancia de CUIT de la Sucesión.
Fotocopia del cedulón del Impuesto Inmobiliario.

Se adjunta a continuación el archivo de la Declaración Jurada, el cual también podrá ser descargado de la web del Ministerio: <http://magya.cba.gov.ar/>

Fecha: 15/01/2010

Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentos
Gobierno de la provincia de Córdoba
27 de Abril 172, 4º piso
0351- 4342136 / 152344073